

Contribución individual de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) al Examen Periódico Universal de la República Popular China, en las sesiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos.

Nombre de la organización: **Unión de Periodistas de Cuba (UPEC)**

Persona a contactar: Tubal Paéz, Presidente de la UPEC

Teléfonos: (537) 8324559- 8327098

E-mail: tubal@enet.cu

Lengua: ESPAÑOL

Exposición escrita presentada por la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC).

Tema: Sobre los derechos humanos en la República Popular China.

1.- La Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) es una organización no gubernamental, fundada en 1963, en La Habana, Cuba. Actualmente tiene más de cuatro mil miembros agrupados en 187 delegaciones en medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, agencias noticiosas y digitales, y centros de enseñanza del periodismo) de todo el país.

2.- Surgió como expresión de la voluntad de los periodistas cubanos de organizarse para impulsar y defender la independencia nacional y la soberanía de la patria, el ejercicio ético de la profesión, y solidarizarse y apoyar las causas justas de la Humanidad.

3.- Es miembro de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), fundada en 1976, y dentro de ella trabaja por las relaciones de solidaridad y cooperación entre los periodistas cubanos y sus colegas de América Latina, el Caribe y el resto del mundo. Mantiene vínculos con organizaciones homólogas de países de Europa, Asia y África, y es miembro de organizaciones mundiales y regionales de periodistas especializados en deportes, humorismo y turismo, entre otras. Tiene estrechos vínculos con la Asociación Nacional de Periodistas de China, lo que le ha permitido un intercambio frecuente de delegaciones y de información sobre la situación de los medios de comunicación y las políticas de información ejecutadas en cada uno de sus países.

4.-La UPEC ha seguido con mucho interés la marcha del impetuoso desarrollo económico, político y social que ha tenido la República Popular China en las últimas décadas, y ha visto con complacencia los pasos dados por el gobierno de Beijing para que las grandes mayorías del pueblo chino eleven su nivel de vida, alimentación, salud, educación y riqueza cultural y espiritual. No nos queda la menor duda de sus avances, en todos los terrenos, que ha hecho posible que China, el país más poblado del planeta con cerca de mil trescientos 45 millones de personas, según cifras del Banco Mundial (2012), ha ido reduciendo los niveles de desigualdad y, a la vez, conquistando el derecho humano de participación de su pueblo, en condiciones más favorables, en los procesos de toma de decisiones que afectan el país, entre ellos el uso de las nuevas tecnologías de la información y de los medios de comunicación.

5.- Sorprendente es que China tenga hoy más de 550 millones de internautas, y que más de la mitad de ellos, por tener un nivel de educación no universitario, vivir en áreas rurales y obtener menores ingresos, realicen sus comunicaciones a través de la telefonía móvil y los cibercafés. De igual modo, es sorprendente la vitalidad existente en las redes sociales chinas, en páginas webs, blogs y foros interactivos. Toda la información que tenemos es que los internautas chinos son de los más activos y participativos del mundo, de los que pasan un mayor tiempo en Internet.

6.- No debe pasarse por alto que el impetuoso desarrollo en Internet ha seguido a la ampliación de sus emisoras de radio, canales de televisión, nacionales y locales, a publicaciones diarias y revistas, y otros soportes que se ofertan con diferentes perfiles para diversos intereses y gustos. En los kioscos de venta de publicaciones, por ejemplo, pueden hallarse diarios, semanarios, mensuarios, junto a multimedias, con temas diferentes como la economía, los deportes, la literatura, el cine, las modas, la gastronomía, la ciencia y la política, entre otras.

6.- Es saludable y alentador, por otra parte, que todos los ciudadanos a través de los muchos medios que se han creado en esa gigantesca y compleja nación asiática puedan, en cumplimiento de lo establecido en su Constitución, gozar

de libertad de expresión y de libertad de prensa, y tengan el derecho de opinar y criticar, si así lo considerasen, a los órganos del Estado y a sus funcionarios que no cumplan con sus obligaciones y responsabilidades.

7.- Los medios de comunicación en China tienen como proyección educar, informar con veracidad y responsabilidad, elevar la cultura, los conocimientos históricos y sembrar valores como la solidaridad y la fraternidad humanas, la igualdad, el espíritu de justicia social, y el repudio al terrorismo criminal y a las guerras y acciones genocidas contra los pueblos. En fin, el ejercicio de una libertad de prensa y de expresión de construcción, no de destrucción, lo cual merece todo respeto.

8.- Algunas medidas y acciones de defensa en el terreno de Internet adoptadas por el Gobierno de la República Popular China han sido utilizadas por intereses políticos y económicos de algunas potencias occidentales, que persiguen impedir su crecimiento económico y el ascenso de su influencia política en la arena mundial, como pretexto para sostener una guerra mediática contra ese país, donde la mentira, la manipulación informativa y la distorsión son ingredientes casi diarios.

9.- Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, la Unión de Periodistas de Cuba hacer llegar al Consejo de Derechos Humanos esta contribución con el ánimo de establecer la verdad y descalificar las campañas que se han desarrollado en los últimos años contra China en relación con los temas de la libertad de prensa y de expresión. Los niveles de desarrollo social, económico, científico-técnico, cultural y deportivo, así como en su fuerte impacto en el comercio internacional, entre otros logros, no hubieran podido alcanzarse sin la participación consciente de sus habitantes. En ello, la información y el conocimiento multiplicados por los medios de comunicación chino han sido decisivos.

La Habana, febrero de 2013